

MENDOZA, 28 de julio de 2020

VISTO:

El EXP – CUY: 0004216/2020 mediante el cual se tramitan las condiciones de ingreso, para el ciclo lectivo 2021, para las Carreras de TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD, de acuerdo con lo determinado por la Ordenanza N° 31/2006 CS, y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Confrontación Vocacional, de naturaleza obligatoria, se acredita por el cumplimiento del 60 % de las actividades propuestas.

Que asimismo, los aspirantes que realicen la reinscripción a las Carreras de Tecnicaturas aludidas y que hayan aprobado la instancia de la confrontación vocacional en ciclos anteriores, quedarán exceptuados de llevar a cabo las actividades que comprenden el Curso citado precedentemente, según lo previsto por el artículo 1° inc. d) del Anexo I de la Ordenanza N° 31/2006 CS.

Que el Curso de Nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante y se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para las carreras de Tecnicaturas Asistenciales en Salud de acuerdo con lo aprobado por la Ordenanza N° 71/2005 CS.

Que las materias a rendir están dispuestas en módulos de Biología General y Humana, Física y Química, cuyos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales concuerdan con lo aprobado por la Ordenanza N° 71/2005 CS para la Carrera.

Que para el orden de mérito, se establece una calificación mínima de 60 % de respuestas válidas en las evaluaciones de cada una de las asignaturas, en su primera instancia o en su recuperatorio; o un porcentaje mínimo del 60 % de respuestas válidas en el examen global (sólo para aquellos aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él).

Que al finalizar el proceso de Admisión, se aplicarán las acciones indicadas en el artículo 6° de la Ordenanza N° 108/2010 CS, otorgando a los alumnos acceso a los instrumentos de evaluación y copia del formulario de examen, como parte de su proceso de aprendizaje y mejora.

Que las evaluaciones que deben rendir los aspirantes a ingresar a esta Facultad, son específicas para cada una de las carreras que se cursan en esta Unidad Académica.

Que la última instancia del proceso de admisión es la Ambientación Universitaria que consiste en el desarrollo de un conjunto de actividades destinadas a los aspirantes que ingresaron a fin de que conozcan diferentes aspectos académicos e institucionales conducentes a su desenvolvimiento como estudiantes universitarios.

Que cabe aclarar que en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus COVID-19, del "DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" dispuesto por el Gobierno Nacional a través del DNU N° 520/20 y de las medidas adoptadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo (Resol. Nros. 231, 298, 325, 350, 485, 815/2020 R.), sobre la emergencia pública en materia sanitaria, el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el desarrollo de las actividades académicas en forma virtual y las administrativas, a través del teletrabajo o en forma remota, se deja las secuencias de examen sin fecha fija, la que se determinará cuando se tenga mayor precisión en las condiciones laborales con esta situación epidemiológica que atraviesa la Provincia de Mendoza.

Que asimismo, este Consejo Directivo estima conveniente considerar el período comprendido entre los meses de marzo a abril de 2021, para la determinación de las fechas de dichos exámenes.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en reunión, por Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, del día 3 de julio de 2020.



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Establecer para el ciclo lectivo 2021, las condiciones de ingreso a primer año de las **CARRERAS DE TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD**, cuyas pautas (requisitos, tablas de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y tablas de síntesis de actividades) se incluyen en el Anexo I, que con VEINTICINCO (25) hojas, forma parte de la presente resolución.

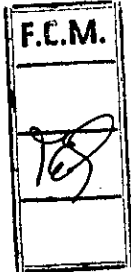
ARTÍCULO 2º.- Dejar las secuencias de examen sin fecha fija, la que se determinará cuando se tenga mayor precisión en las condiciones laborales debido a la situación epidemiológica que atraviesa la Provincia de Mendoza en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), del "DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" dispuesto por el Gobierno Nacional a través del DNU N° 520/20 y de las medidas adoptadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo (Resol. Nros. 231, 298, 325, 350, 485 y 815/2020 R.), sobre la emergencia pública en materia sanitaria, el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el desarrollo de las actividades académicas en forma virtual y las administrativas, a través del teletrabajo o en forma remota.

ARTÍCULO 3º.- Considerar como posible, el periodo comprendido entre los meses de marzo a abril de 2021, para la determinación de las fechas de los exámenes mencionados en el artículo 2º de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Elévese la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su ratificación y demás efectos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **55**
mgm



Paula Elizabeth CUYO
Directora General Administrativa



Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

ANEXO I

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2021

Unidad Académica: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Carrera: TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD

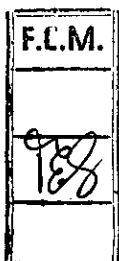
1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

Según la Ordenanza 31/06 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

- a. Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- b. Acreditar salud psicofísica.
- c. Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- d. Efectuar la confrontación vocacional de la carrera. Cada unidad académica podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del postulante, de la realización de la Confrontación Vocacional.
- e. Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades que establezca cada unidad académica.
- f. Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada unidad académica.
- g. La Resolución 76/11 C.D. establece un segundo período de matriculación desde el 1 al 15 de agosto de cada año para los aspirantes a alumnos de la Facultad que, habiendo cumplido con todos los demás requisitos de la Ordenanza 31/06 C.S., no hubieren concluido sus estudios secundarios al 30 de abril del año en curso.

Los requisitos específicos para el ingreso a la carrera de Técnicos -no previstos en dicha ordenanza- son:

- a. Realizar la INSCRIPCIÓN PARA RENDIR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN. En el apartado 2 se detallan las fechas, horario, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- b. Aprobar el CURSO DE CONFRONTACIÓN VOCACIONAL. Los aspirantes que realicen reinscripción a la carrera de Técnicos y que hayan aprobado la instancia de confrontación vocacional en ciclos anteriores, quedarán exceptuados de realizar las actividades del curso según lo previsto por el Artículo 1 inciso d) del Anexo I de la ordenanza 31/06 C.S.
- c. Integrar el LISTADO DE INGRESANTES.
Las autoridades de esta Unidad Académica proponen que dicho listado esté conformado por todos los aspirantes que hayan aprobado los exámenes de ingreso.
- d. Realizar la OPCIÓN DE CARRERA. Los ingresantes a la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud, deberán informar el orden de preferencia de las carreras de Técnicos, que se ofrecen para el ciclo de ingreso 2021
- e. Asistir a la MATRICULACIÓN. Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Técnicos deberán matricularse EN LAS FECHAS QUE SE INFORMARÁN Y PUBLICARÁN OPORTUNAMENTE DESPUÉS DE HABER RENDIDO LOS EXÁMENES DE INGRESO, con la documentación indicada en el apartado 3.7. en fecha a determinar en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- f. Asistir a las JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA en fecha a confirmar, según las condiciones higiénico-sanitarias que determinen las autoridades



gubernamentales en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las mismas se desarrollarán según cronograma oportunamente informado, a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: www.fcm.uncuyo.edu.ar

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Periodo de preinscripción

Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: www.fcm.uncuyo.edu.ar
Fecha: desde las 12:00 horas del 3 de agosto y hasta las 13:00 horas del 31 de agosto de 2020, estará habilitado el formulario de preinscripción en la página web que deberá ser completado como requisito para la confirmación presencial.

2.2. Confirmación de inscripción

La preinscripción virtual deberá confirmarse personalmente según turno informado a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: www.fcm.uncuyo.edu.ar; cuya fecha y modalidad se determinarán según las condiciones higiénico-sanitarias que determinen las autoridades gubernamentales en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
Esta confirmación de inscripción se realizará en fecha posterior a la conclusión de la confrontación vocacional.

2.3. Documentación a presentar

- ✓ Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- ✓ Certificado de estudios completos del nivel medio o del Colegio donde cursa el último año.
- ✓ Extranjeros: Título del nivel medio completo y convalidado o revalidado, según corresponda, de acuerdo con lo requerido por la reglamentación argentina.

2.4. Inscripciones especiales

2.4.1. Inscripción para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio.

Deberán inscribirse en el lugar, fechas y horarios indicados en el apartado 2.1. y 2.2.
Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establecen según la Ord. 46/95 C.S.

2.4.2. Pases por equivalencias a la carrera de Tecnicaturas Asistenciales en Salud

Las condiciones para solicitar pase por equivalencias y la documentación requerida se establece según la reglamentación vigente para tal fin.
La documentación requerida deberá enviarse a Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Médicas, al correo electrónico entradas@fcm.uncu.edu.ar, durante el período de preinscripción, desde las 12:00 horas del 3 de agosto y hasta las 13:00 horas del 31 de agosto de 2020. A dicho mail deberá enviarse, nota de solicitud, en formato PDF, debidamente firmada, conteniendo la identificación del causante, el objeto de la petición o asunto que solicita y la documentación que se adjunta.

2.4.3. Ingreso directo a la carrera de Tecnicaturas Asistenciales en Salud.

Los aspirantes a ingreso directo a la carrera de Tecnicaturas Asistenciales en Salud deben poseer título de carreras cursadas en Universidades Nacionales o Privadas autorizadas.
Deberán inscribirse en el lugar, fechas y horarios indicados en el apartado 2.1. y 2.2.
Las condiciones para solicitar ingreso directo y la documentación requerida se establecen según la Ord. 17/17 C.D.



3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2021

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso de Confrontación Vocacional.
- ✓ Curso de Nivelación (optativo).
- ✓ Autoevaluaciones.
- ✓ Exámenes de Admisión.
- ✓ Orden de mérito y Listado de Ingresantes.
- ✓ Opción de carrera.
- ✓ Matriculación.
- ✓ Ambientación Universitaria.

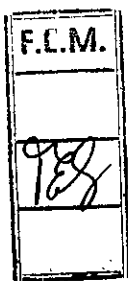
3.1. Módulo de Confrontación Vocacional

3.1.1. Objetivos

- ✓ Aproximar al aspirante a una concepción de educación en general, y de Educación Superior, en particular, desde una perspectiva de derechos.
- ✓ Identificar los derechos y obligaciones que reconoce la UNCuyo a los estudiantes, ciudadanos universitarios.
- ✓ Abordar la historia de la Universidad Pública argentina, y de la UNCuyo como trama de luchas y conquistas de derechos.
- ✓ Conocer y valorar los espacios de construcción y participación académica, política y social de la UNCuyo.
- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno de la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

3.1.2. Contenidos

- ✓ 1° Parte: Ser Estudiante de la UNCuyo
 - Contenidos Conceptuales:
Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo.
 - Contenidos Procedimentales:
Lectura de textos, exploración de imágenes y observación de presentaciones y videos a través del Entorno Virtual del Ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas.
Exploración de diferentes tipos de normativa de la UNCuyo. Reflexión y resolución de cuestionarios.
- ✓ 2° Parte: Las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud
 - Contenidos conceptuales:
El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral: los diferentes perfiles de los profesionales técnicos. Salud y sociedad: el calendario de vacunación.
 - Contenidos procedimentales:



Lectura de la ordenanza del plan de estudios. Resolución de un cuestionario relacionado con la información que en ella se ofrece. Lectura y análisis de información relacionada a la salud de nuestro medio. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora. Resolución de cuestionarios.

3.1.3. Cronograma

1º fecha: 21 de septiembre al 11 de octubre de 2020. Los aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en esa primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación del curso completo en el mes de noviembre de 2020.

2º fecha: 02 de noviembre al 22 de noviembre de 2020

3.1.4. Modo de aprobación

Este curso es de naturaleza OBLIGATORIA y se acreditará por la realización del 60% de las actividades propuestas.

A los alumnos que aprueben este curso se les entregará un permiso de examen que será requerido al momento de rendir los exámenes de admisión.

3.2. Módulo de Nivelación

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud de acuerdo con lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S.

Comprende módulos de Biología General y Humana, Física y Química.

Se realizará en modalidad virtual desde el 01 de septiembre hasta el 5 de diciembre de 2020, con clases teórico-prácticas on line a través del Entorno virtual, actividades de autoevaluación virtual, actividades de aplicación en Moodle, aplicación de la teoría a situaciones problemáticas virtuales y clases de consulta previas a cada examen de admisión

3.2.1. Objetivos

3.2.1.1. Objetivos generales:

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

3.2.1.2. Objetivos generales de Biología General y Humana:

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Reconocer las bases bioquímicas fundamentales de la herencia y el mecanismo a través del cual se transmite la información hereditaria.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida en la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

3.2.1.3. Objetivos generales de Física:

- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.



- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.
- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

3.2.1.4. Objetivos generales de Química:

- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cuantitativo y cualitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

3.2.2. Contenidos

3.2.2.1. Módulo: Biología General y Humana
UNIDAD N° 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

Contenidos conceptuales:

Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación. Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro: El aspirante

Interpreta la importancia de la Biología en el ámbito de la salud.
Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.

UNIDAD N° 2: BIOLOGÍA CELULAR

Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, características y diferencias. Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo. El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides microtubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centriolos. Movimiento transmembrana de agua y solutos. Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo; rutas centrales del metabolismo. Reproducción celular: la división celular en organismos procariotas; el ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis.

Indicadores de logro: El aspirante

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.
Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y la eucariota.
Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y la vegetal.
Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.
Diferencia las fases del metabolismo.
Identifica las fases del ciclo celular.

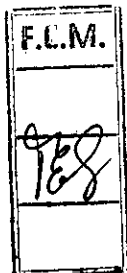
UNIDAD N° 3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: primera y segunda ley de Mendel. Conceptos de homocigota, heterocigota, recesivo y dominante. Genotipo y fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro: El aspirante

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.
Diferencia mitosis de meiosis.
Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.





Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

UNIDAD N°4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Diversidad biológica. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya. Virus.

Indicadores de logro: El aspirante

Establece los criterios biológicos para la diferenciación en los dominios Archaea, Bacteria y Eukarya.

Caracteriza los organismos pertenecientes a los Dominios Archaea y Bacteria.

Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.

Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

UNIDAD N°5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: tipos. Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso.

Introducción al cuerpo humano. Sistema ósteo-artro-muscular. Sistema esquelético. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro: El aspirante

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas de órganos.

Identifica las estructuras que constituyen el sistema ósteo-artro-muscular humano.

UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL

Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema nervioso de los vertebrados: Organización. El impulso nervioso. La sinapsis. Sistema nervioso central y periférico: estructuras y funciones. Sistema nervioso autónomo.

Sistema endocrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas: función. Regulación de la secreción hormonal. Termorregulación.

Sistema Inmunológico. Barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T y la inmunidad mediada por células, presentación de antígenos a los linfocitos T; el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T. Trasplantes de tejido: trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, el factor Rh.

Indicadores de logro: El aspirante

Analiza el concepto de homeostasis e identificar los mecanismos que intervienen en su control.

Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endocrino en el ser humano.

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

UNIDAD N° 7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN

Contenidos conceptuales:

Nutrición: concepto. La Sangre: el plasma y sus componentes, células de la sangre. Hemostasia. Sistema cardiovascular: tejidos y órganos. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. El corazón: cavidades y válvulas cardíacas. El circuito vascular: mayor y menor. El volumen minuto cardíaco. Presión arterial. Sistema linfático.

Sistema digestivo de los vertebrados: anatomía y función. Cavidad oral, faringe, esófago, estómago, intestino delgado, absorción de nutrientes, intestino grueso. Glándulas accesorias: glándulas salivales, hígado y páncreas.





Sistema respiratorio. Difusión y presión de aire. Sistema respiratorio humano: anatomía. Mecanismo de la respiración. Transporte e intercambio de gases. Hemoglobina. Regulación de la ventilación.

Sistema urinario: excreción y balance de agua. Balance hídrico. El riñón: estructura y funciones. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro: El aspirante

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

UNIDAD N° 8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

Sistema reproductor masculino: espermatogénesis, trayecto del espermatozoide, glándulas anexas, el papel de las hormonas y su regulación. Sistema reproductor femenino: ovogénesis, trayecto del ovocito. Regulación hormonal: ciclo menstrual.

Indicadores de logro: El aspirante

Interpreta la anatomía y fisiología del Sistema reproductor masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

CURTIS, Helena [et al.]. Biología. 7a. ed. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana, 2008.

3.2.2.2. Módulo: Física

UNIDAD 1: HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS – MAGNITUDES Y UNIDADES

Contenidos conceptuales:

Herramientas Matemáticas

Medición. Magnitudes: Magnitudes fundamentales y derivadas; Sistema c.g.s., técnico e internacional; Unidades fundamentales y derivadas, múltiplos, submúltiplos. Prefijos; Equivalencias de unidades.

Indicadores de logro: El aspirante

Reconoce las magnitudes de base y la unidad correspondiente en el S.I., c. g. s. y técnico.

Resuelve ejercicios de reducción de unidades, utilizando los factores de conversión.

Utiliza los conceptos y los aplica en la resolución de problemas.

UNIDAD 2: VECTORES

Contenidos conceptuales:

Magnitudes escalares y vectoriales: Diferencias fundamentales

Vectores: Módulo, dirección y sentido: Vectores unitarios o versores; Vectores opuestos;

Descomposición de vectores: Componentes de un vector, Proyección escalar de un vector (componente escalar); Operaciones con vectores: Suma y diferencia de vectores, Producto de un escalar por un vector..

Indicadores de logro: El aspirante

Expresa magnitudes vectoriales como suma de sus componentes, con respecto a un sistema de referencia.

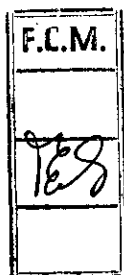
Reconoce en las magnitudes vectoriales su módulo, dirección y sentido.

Opera con vectores realizando descomposición.

UNIDAD 3: CINEMÁTICA

Contenidos conceptuales:

Sistema de referencia. Movimiento y trayectoria de un cuerpo puntual.





Movimiento rectilíneo: Vector posición, Vector desplazamiento; Velocidad media e instantánea; Movimiento rectilíneo uniforme (MRU); Aceleración media e instantánea; Movimiento rectilíneo uniformemente variado (MRUV); Tiro Vertical y Caída Libre.

Indicadores de logro: El aspirante

Comprende y relaciona los conceptos fundamentales de la cinemática.

Reconoce los distintos tipos de movimiento y sus leyes.

Analiza los conceptos fundamentales de la cinemática, a través de las funciones matemáticas que lo vinculan.

UNIDAD 4: DINÁMICA

Contenidos conceptuales:

Leyes de Newton: Primera Ley de Newton: Principio de Inercia; Segunda Ley de Newton: Ley de Masa; Tercera Ley de Newton: Ley de Acción y Reacción

Fuerza Especiales: Peso, Tensión, Rozamiento

Momento de una fuerza.

Equilibrio de un cuerpo: Condiciones

Máquinas Simples: Palanca

Indicadores de logro: El aspirante

Reconoce los principios de Newton en situaciones concretas. Resuelve problemas de dinámica.

Distingue concepto de fuerza de rozamiento.

Resuelve problemas de estática aplicando las condiciones de equilibrio.

UNIDAD 5: TRABAJO – ENERGÍA

Contenidos conceptuales:

Trabajo: Concepto, Unidades y equivalencias.

Potencia: Definición, Unidades y equivalencias

Energía: Energía cinética: Definición, Teorema del trabajo y la energía cinética (o teorema de las fuerzas vivas), Energía potencial gravitatoria: Definición, Relación entre el trabajo de fuerzas conservativas y la variación de la energía potencial; Conservación de la energía

Indicadores de logro: El aspirante

Reconoce el concepto de trabajo.

Diferencia los distintos tipos de energía.

Aplica la ley de conservación de la energía en problemas.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

UNIDAD 6: CALOR Y TEMPERATURA

Contenidos conceptuales:

Temperatura: Concepto, Escalas termométricas: Escala Celsius, Fahrenheit y Kelvin, Equivalencias

Calor: Concepto, Cantidad de calor: Capacidad calorífica y calor específico, Calor latente.

Equilibrio térmico de una mezcla: Temperatura final de la mezcla. Dilatación térmica.

Indicadores de logro: El aspirante

Establece las relaciones entre las distintas escalas termométricas.

Analiza gráficos y extrae conclusiones.

Resuelve problemas que involucran energía calórica.

UNIDAD 7: MECÁNICA DE FLUIDOS

Contenidos conceptuales:

Estática de los fluidos (Hidrostática): Fluidos: Definición, clasificación. Densidad y peso

específico: Definición; Relación entre peso específico y densidad; Unidades y equivalencias.

Presión: Concepto; Unidades y equivalencias. Teorema general de la hidrostática:

Enunciado y consecuencias; Presión atmosférica. Principio de Pascal: Aplicaciones.

Principio de Arquímedes: Empuje; Aplicaciones





Fluidos en movimiento (Hidrodinámica): Ecuación de continuidad

Indicadores de logro: El aspirante

Diferencia fluidos ideales de reales.

Explica la determinación de la presión atmosférica. Interpreta los principios de Pascal y Arquímedes.

Resuelve problemas de fluidos en reposo o en movimiento aplicando sus leyes y principios.

UNIDAD 8: ELECTRICIDAD

Contenidos conceptuales:

Electrostática: Carga eléctrica; Ley de Coulomb; Campo eléctrico; Conductores y Dieléctricos: Concepto.

Intensidad de corriente: Ley de Ohm, Resistencia eléctrica: Unidades, Asociaciones. Circuitos eléctricos.

Capacitores: Capacitancia: Energía de un conductor cargado, Asociación en serie y paralelo.

Indicadores de logro: El aspirante

Analiza la fuerza eléctrica entre dos partículas cargadas, a través de la ley de Coulomb.

Utiliza los conceptos de campo eléctrico, energía y potencial eléctrico.

Relaciona los conceptos de intensidad de corriente eléctrica, resistencia y diferencia de potencial, en la ley de Ohm.

Reconoce el efecto de los capacitores en un circuito eléctrico y sus formas de asociación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Lemarchand, Naso y Otros, (2001), Física Activa, Buenos Aires, Argentina, Ed. Puerto de Palos.

Aristegui, R y otros, (1999), Física I, Buenos Aires, Argentina, Ed. Santillana.

Aristegui, R y otros, (1999), Física II, Buenos Aires, Argentina, Ed. Santillana.

Maiztegui, A. y Sabato J. (1994), Introducción a la Física 1, Buenos Aires, Argentina, Ed. Kapeluz S.A.

Maiztegui, A. y Sabato J. (1994), Introducción a la Física 2, Buenos Aires, Argentina, Ed. Kapeluz S.A.

BIBLIOGRAFÍA OPCIONAL:

Wilson, J; Bufo, A.; Bo L.; Física, (2007), México, Pearson Educación.

Hewitt, P.; Física conceptual, (2007), México, Pearson Educación.

Frederick J., Eugene H., (2006), Física General, México, Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

3.2.2.3. Módulo: Química

UNIDAD N° 1: LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES

Contenidos conceptuales:

Materia y energía. Propiedades de la materia: físicas y químicas, extensivas e intensivas.

Estados de agregación de la materia. Cambios de estado. Transformaciones físicas y químicas. Sistemas heterogéneos y homogéneos. Métodos de separación. Sustancias simples y compuestas. Elementos. Símbolos. Composición centesimal. Ley de las combinaciones gaseosas: Ley de Gay Lussac. Teoría atómica de Dalton. Hipótesis molecular de Avogadro. Átomos y moléculas. Masa atómica y molecular. Concepto de Mol.

Volumen molar. Determinación de la fórmula mínima y molecular.

Estado gaseoso: Leyes del estado gaseoso. Ecuación general de estado para gases ideales.

Indicadores de logro: El aspirante:

Comprende y explica los conceptos de cuerpo, materia, energía.

Identifica y utiliza en modelos reales las nociones básicas de materia, sustancia simple,

sustancia compuesta.





Distingue las características específicas de los estados de la materia.
Diferencia y clasifica los cambios físicos de los químicos en las transformaciones de la materia.
Define los conceptos de mezcla, sustancia pura, fase y componente.
Aplica los conceptos adquiridos en la identificación y clasificación de los sistemas materiales. Resuelve problemas de composición centesimal.
Diferencia el significado de los términos molécula, átomo, elemento y compuesto. Conoce y diferencia las leyes de la química.
Define los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar.
Diferencia y aplica los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar en la resolución de problemas.
Resuelve problemas de fórmula mínima y molecular.
Conoce y analiza las leyes de los gases.
Diferencia y aplica las leyes de los gases en la resolución de problemas.

UNIDAD N° 2: ESTRUCTURA ATÓMICA, TABLA PERIÓDICA Y ENLACES QUÍMICOS.

Contenidos conceptuales:

Evolución del modelo atómico: Thomson, Rutherford, Bohr. Partículas fundamentales. Electrón, Protón, Neutrón. Número atómico. Número másico. Isótopos. Masa atómica promedio. Iones. Modelo atómico moderno. Niveles, subniveles, orbitales. Configuración electrónica. Tabla periódica. Grupos y períodos. Clasificación de los elementos según sus propiedades físicas y químicas: Metales. No metales y Gases inertes. Clasificación de los elementos según su configuración electrónica: Elementos representativos, de transición, de transición interna. Propiedades periódicas: radio atómico e iónico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Enlaces químicos. Teoría del octeto. Notación de Lewis. Tipo de unión química. Unión entre átomos: iónico y covalente. Polaridad del enlace. Atracciones intermoleculares: Fuerzas de Van der Waals. Fuerzas de London, Fuerzas dipolo-dipolo, Fuerzas dipolo-dipolo inducido. Enlace de Hidrógeno.

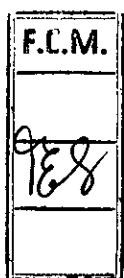
Indicadores de logro: El aspirante:

Conoce, analiza y compara los diferentes modelos atómicos.
Relaciona la estructura atómica con los conceptos de número y masa atómica.
Calcula la masa atómica promedio.
Conoce e interpreta los conceptos fundamentales relacionados con el modelo atómico moderno.
Relaciona la ubicación de los elementos en la tabla periódica con la configuración electrónica de cada elemento.
Reconoce cómo las propiedades de los elementos varían en la tabla periódica a lo largo de un período y a través de un grupo.
Vincula las propiedades de los elementos, su ubicación en la tabla periódica con la configuración electrónica de los elementos.
Conoce, analiza y compara los diferentes tipos de unión entre átomos para formar sustancias.
Diferencia los enlaces químicos teniendo en cuenta la electronegatividad y los electrones de valencia de los átomos que lo conforman.
Relaciona las características y propiedades de las sustancias con el tipo de enlace que presentan.
Reconoce en los compuestos, las fuerzas intermoleculares que presentan y analiza las propiedades físicas que se tienen en consecuencia.
Resuelve problemas de aplicación.

UNIDAD N° 3: FORMACIÓN DE COMPUESTOS, REACCIONES QUÍMICAS. ESTEQUIOMETRIA.

Contenidos conceptuales:

Reacciones químicas y ecuaciones químicas. Número de oxidación. Formación de compuestos químicos inorgánicos: Óxidos. Hidruros. Ácidos. Hidróxidos. Sales. Tipos de sales: Sales neutras, ácidas, básicas, mixtas. Tipos de reacciones químicas: de síntesis, de descomposición, de desplazamiento, con formación de gases, sin intercambio de





electrones. Estequiometría. Relaciones entre reactivos y productos: moles, equivalentes, masas y volúmenes. Reactivo limitante y en exceso. Rendimiento de una reacción. Pureza de reactivos.

Indicadores de logro: El aspirante:

Distingue y plantea correctamente una ecuación química.

Reconoce las diferentes funciones químicas inorgánicas.

Nombra y clasifica correctamente los compuestos químicos.

Reconoce el tipo de reacción química que representa una determinada ecuación química.

Diferencia distintos tipos de reacciones químicas y su aplicación en problemas tipo.

Reconoce reacciones de óxido reducción e identifica la especie que se oxida y que se reduce.

Define el concepto de estequiometría.

Resuelve problemas de estequiometría, estableciendo relaciones cuantitativas de masas, volúmenes, número de moles entre reactivos y productos.

UNIDAD N° 4: SOLUCIONES.

Contenidos conceptuales:

Solución acuosa. Componentes: soluto, solvente. Clasificación de las soluciones de acuerdo a su estado físico y cantidad de soluto. Solubilidad. Soluciones diluidas, concentradas, saturadas no saturadas y sobresaturadas. Unidades físicas: concentraciones porcentuales. Unidades químicas de concentración: molaridad, normalidad, molalidad, fracción molar. Regla de dilución. Ácidos y bases. Electrolitos fuertes y débiles. Disoluciones acuosas de ácidos y bases. Teoría de Arrhenius y Bronsted-Lowry. Autoionización del agua. Concepto y medida de pH. Indicadores de pH.

Indicadores de logro: El aspirante:

Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular. Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones. Expresa las concentraciones en diferentes unidades.

Realiza cálculos de dilución.

Resuelve problemas de aplicación.

Define el concepto de electrolito.

Comprende y explica los conceptos de electrolitos débiles y fuertes.

Nombra y clasifica correctamente los diferentes tipos de electrolitos fuertes y débiles.

Relaciona la constante de equilibrio con la fuerza de un electrolito.

Conoce las teorías ácido-base. Comprende el concepto de pH y su cálculo.

Utiliza unidades de pH para expresar la concentración de ácidos y bases.

Realiza cálculos de pH de soluciones ácidas, básicas.

UNIDAD N° 5: SUSTANCIAS ORGÁNICAS

Contenidos conceptuales

El átomo de carbono. Hibridación de orbitales. Orbitales moleculares. Número de oxidación del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: Alcanos, Alquenos y Alquinos. Compuestos oxigenados del carbono: Alcoholes, Éteres, Aldehídos, Cetonas, Ácidos Carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos: Halogenuros de ácidos, Anhídridos de ácidos, Ésteres, Amidas. Compuestos nitrogenados: Aminas. Hidrocarburos aromáticos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos. Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos. Métodos de obtención. Isomería: estructural y espacial.

Indicadores de logro: El aspirante:

Explica las propiedades del elemento carbono, sus posibles hibridaciones y los enlaces que puede formar.

Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos.

Aplica reglas básicas de nomenclatura.

Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos.



Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas.
Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales.
Conocer las distintas propiedades químicas de los compuestos orgánicos.
Resuelve problemas de aplicación integrados.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1996.
MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1995.
WHITTEN, K; DAVID,R; PECK,M; STANEY,G: Química. 8ª edición, Ed.Cengage Learning, 2008.

3.2.3. Cronograma de clases

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Clase inaugural <i>on line</i>	01 y 02/09/2020	Clase que se presentará a través del Entorno Virtual de la FCM.
Uso del Entorno Virtual (clase <i>on line</i>)	03 y 04/09/2020	Clases virtuales de enseñanza del uso del Entorno Virtual. Resolución de problemas de ingreso y navegación en el Entorno Virtual.
Clases teórico-prácticas en línea	05/9, 12/9, 19/9, 26/9, 03/10, 10/10,17/10, 24/10, 31/10, 07/11, 14/11, 21/11, 28/11 y 05/12/2020	Las clases teórico-prácticas virtuales serán habilitadas semanalmente, los días sábado y estarán disponibles hasta el momento del examen final.

3.2.4. Modo de aprobación

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante.

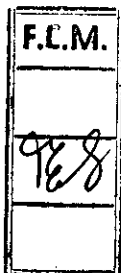
3.3. Autoevaluaciones

Se ofrecerán 3 (tres) instancias de autoevaluación de modalidad virtual, de naturaleza OPTATIVA; con la finalidad de que el aspirante conozca la profundidad con la que se evaluarán los contenidos en la instancia de exámenes de ingreso.

Para rendir la autoevaluación de modalidad virtual, es necesario que el aspirante ingrese al Entorno Virtual de la FCM; en el curso virtual "Información de Ingreso a la carrera de Medicina 2021", entre las 9:00 y las 23:00 hs de la fecha prevista para dicho examen

3.3.1. Cronograma

AUTOEVALUACIÓN	FECHA	MODALIDAD
Autoevaluación I	03/10/2020	VIRTUAL. Estará habilitada para ser rendida desde las 9:00 hs hasta las 23:00 hs
Autoevaluación II	31/10/2020	VIRTUAL. Estará habilitada para ser rendida desde las 9:00 hs hasta las 23:00 hs
Autoevaluación III	05/12/2020	VIRTUAL. Estará habilitada para ser rendida desde las 9:00 hs hasta las 23:00 hs





3.4. Exámenes de Admisión

Los aspirantes que hayan cumplido los requisitos de inscripción y aprobación de la Confrontación Vocacional se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, con DNI, cédula o pasaporte que los identifique y el permiso de examen.

Los exámenes de admisión serán pruebas globales presenciales, escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.2.2. e informada en los programas de estudio presentes en el Entorno virtual de la FCM y en la página web de la Facultad.

Aquel aspirante que no alcanzara el porcentaje requerido para aprobar y/o no reúna los requisitos necesarios para acceder al examen global, habiendo rendido una o más asignaturas, no podrá continuar rindiendo las asignaturas restantes.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Ciencias Médicas y/o en otros espacios que se designen según las condiciones higiénico – sanitarias que determinen las autoridades gubernamentales. Un profesor y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante la toma del examen.

Será responsabilidad del aspirante, al momento de recibir los folletos de examen, revisar la correcta impresión del tema, de cada pregunta y de la totalidad de las mismas; y del llenado del formulario que se corrige, en su totalidad (en cada uno de los exámenes).

Una vez finalizado, los docentes responsables se dirigirán a la Dirección de Admisión, para poder continuar con las etapas siguientes:

3.4.1. Etapa A: Corrección de los exámenes.

Los exámenes serán corregidos en la Dirección de Admisión, a través de un sistema de lectura de marcas ópticas, que contrasta cada formulario completado por los aspirantes con un modelo que tiene las respuestas consideradas correctas.

Debido a que el tema del examen se nombra con una letra, y que debe colocarse de dos maneras (escribiendo la letra, y completando la burbuja correspondiente); en caso de discrepancia, se considerará el tema colocado por el aspirante con la letra, en el casillero destinado a tal fin.

El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas consideradas válidas. Se otorgará 1 punto a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta. Se consignará un puntaje total igual a 0 (cero) en los casos de ausencia a cada examen.

3.4.2. Etapa B: Vista de examen.

Según las fechas indicadas en el cronograma del apartado 3.4.7., se realizará la vista del examen por parte de los aspirantes en forma virtual. La vista consistirá en la mostración de la imagen del formulario de examen (hoja de respuestas identificada con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además, los aspirantes tendrán posibilidades de ver el contenido del examen, con las respuestas correctas indicadas. A tal efecto, los aspirantes tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas en formulario virtual disponible para tal fin.

Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.2.2 y a que la misma se informa a través de la página web de la facultad y del Entorno Virtual del Ingreso a la FCM, las objeciones deberán basarse exclusivamente en la misma.

Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.



3.4.3. Etapa C: Recepción y análisis de posibles objeciones.

El comité de admisión, constituido por el Decano de la Facultad, la Directora de la Dirección de Admisión, el Coordinador de ingreso, los Coordinadores de cada materia evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con las características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los aspirantes que realizaron la/s objeciones, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el comité dé lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- i. En caso de no existir una respuesta válida, se les otorgará el punto a todos los aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- ii. En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se le otorgará el punto a aquellos aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- iii. En otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.

3.4.4. Etapa D: Publicación de resultados.

La publicación de resultados definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin.

3.4.5. Recuperatorios

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente una oportunidad de recuperación para cada una de las asignaturas.

Aquel aspirante que no alcanzara el porcentaje requerido para aprobar y/o no reúna los requisitos necesarios para acceder al examen global, habiendo rendido una o más asignaturas, no podrá continuar rindiendo las asignaturas restantes.

3.4.6. Examen Global

Sólo aquellos aspirantes que hayan aprobado 2 asignaturas, en su primera instancia o en el recuperatorio, y hayan desaprobado la restante, en su primera instancia o en el recuperatorio, con un porcentaje entre 50% y 59% de respuestas correctas, tendrán la posibilidad de rendir un examen global de las tres asignaturas que deberá aprobarse con el 60% de las respuestas correctas. Para acceder a este examen los aspirantes deberán inscribirse en la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas en fecha y horario a determinar en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios y del examen global, se llevarán a cabo las etapas A, B, C y D de igual forma que para los exámenes en su primera instancia.

3.4.7. Cronograma de exámenes, con fechas y publicación de resultados a confirmar, dependiendo de LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



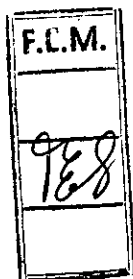
Instancia	Materia	Actividad	Fecha
1º Instancia	Biología General y Humana	Consultas	A confirmar
		Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
	Química	Consultas	A confirmar
		Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
	Física	Consultas	A confirmar
		Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
Recuperatorio	Biología General y Humana	Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
	Química	Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
	Física	Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
	Examen global	Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de resultados	A confirmar

3.5. Orden de Mérito y Listado de ingresantes

El listado de ingresantes estará integrado por todos aquellos que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en las evaluaciones de cada una de las asignaturas, en su primera instancia o en su recuperatorio; o un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en el examen global (solo para aquellos aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él).

El orden de mérito se configurará de la siguiente forma:

- se ubicarán inicialmente los aspirantes que hayan obtenido una calificación mínima de 60% de respuestas correctas consideradas válidas, en los tres exámenes de cada asignatura en su primera instancia, en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.
- A continuación se ubicarán los aspirantes que hayan alcanzado el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido un examen recuperatorio de cualquiera de las asignaturas, en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.
- A continuación del segundo listado, se confeccionará otro integrado por aquellos aspirantes que hayan obtenido el 60% de respuestas correctas consideradas válidas.



habiendo rendido dos exámenes recuperatorios de cualquiera de las asignaturas, en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.

d) Luego del tercer listado, se confeccionará otro integrado por aquellos aspirantes que hayan obtenido el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido tres exámenes recuperatorios (de cualquiera de las asignaturas), en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos

e) Finalmente, se confeccionará otro integrado por aquellos aspirantes que hayan obtenido el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido el examen global, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.

A efectos de establecer el ordenamiento en los casos explicitados en los puntos b), c), y d), para cada asignatura se calculará el promedio de los puntajes obtenidos en el primer examen y su recuperatorio, y luego se calculará la suma de los puntajes de las tres asignaturas. En el caso explicitado en el punto e), para cada asignatura se calculará el promedio de los puntajes obtenidos en el primer examen y su recuperatorio, y luego se calculará la suma de los puntajes de las tres asignaturas y del puntaje del examen global.

Se publicará en los avisadores a las 48 hs de finalizado el proceso de exámenes y vistas, en horario de tarde.

3.6. Opción de Carrera

Los aspirantes que hayan ingresado a la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud, deberán informar el orden de preferencia, con prioridad según orden de mérito, de las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud que se ofrecen para el ciclo de ingreso 2021.

El número de vacancias para cada tecnicatura ofrecida resultará de la distribución equitativa del número de ingresantes. Fecha y horario a confirmar por las condiciones higiénico-sanitarias en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19

La Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud será la responsable de la implementación de este proceso.

Los aspirantes que no se presenten en la fecha y horario estipulado perderán la prioridad según el orden de mérito. Ante ausencias debidamente justificadas, será el Comité de Admisión quien resolverá si se mantiene o se pierde la prioridad.

3.7. Matriculación

3.5.1 Los aspirantes que hayan ingresado a las Carreras de Técnicos Asistenciales en Salud, deberán matricularse en la Secretaría de la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud de la Facultad, en fechas a determinar según las condiciones higiénico-sanitarias que determinen las autoridades gubernamentales en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus covid-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la organización mundial de la salud, según apellido en los horarios publicados con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Una foto actual tipo carnet, 4 x 4, con fondo blanco.
- Un folio transparente conteniendo:
 - Fotocopia de la partida de nacimiento.
 - Fotocopia certificada del Certificado Analítico de egreso de los estudios de nivel medio. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del certificado analítico o título convalidado o revalidado, según corresponda.
 - Certificado de aptitud psicofísica expedido por organismo público.
 - Certificación del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 dosis de Sarampión, Rubeola y Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-



Hepatitis B, un nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/mL o mayores, detectados en suero.

En caso de que un ingresante no se matricule y/o renuncie a su vacante en un lapso máximo de 15 días corridos posteriores a la fecha de matriculación se procederá a comunicar al aspirante siguiente en el orden de mérito la posibilidad de integrar el listado de ingresantes. En caso de existir igualdad de puntaje en el puesto final, ingresarán todos los que hubieren obtenido dicho puntaje.

3.8. Módulo de Ambientación

Los aspirantes que hayan ingresado a las Carreras de Técnicos Asistenciales en Salud, participarán de las actividades de ambientación universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas, junto a las otras carreras de la FCM, en fechas a determinar según las condiciones higiénico-sanitarias que determinen las autoridades gubernamentales en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus covid-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la organización mundial de la salud, en horario y lugar publicado oportunamente, con una carga horaria total de 12 horas.

Las actividades desarrolladas en la ambientación universitaria tienen como finalidad dar a conocer diferentes aspectos académicos e institucionales para favorecer el desenvolvimiento de los estudiantes en el ámbito universitario. Se informará sobre características de la universidad, trámites administrativos, derechos estudiantiles, servicios al estudiante, calendario académico, régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera correspondiente, cumpliendo con lo estipulado en la Ord. N°31/2006 CS

Objetivos

- Desarrollar acciones que introduzcan a los ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comienzan a transitar, a fin de coadyuvar a su desenvolvimiento responsable y autónomo como estudiante universitario.
- Capacitar a los ingresantes en el manejo del entorno educativo Moodle
- Promover la socialización de las carreras de salud desarrolladas en la Facultad de Ciencias Médicas

3.8.1. Cronograma. FECHAS A CONFIRMAR SEGÚN LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Fecha	Modalidad	Actividades a desarrollar
A confirmar	Presencial y/o virtual	Presentación de la UNCuyo a los ingresantes de la FCM Introducción a las actividades de ambientación universitaria, acceso a la plataforma y recursos virtuales. Trabajo por carrera: presentación del plan de estudio, referentes, cronograma específico, sistema de evaluación y particularidades del cursado a iniciarse.
A confirmar	Virtual	Actividades en plataforma
A confirmar	Presencial y/o virtual	Información de normativa, programas y servicios disponibles para los estudiantes en la FCM y UNCuyo.
Ambientación extendida	Presencial y/o virtual	Curso de Biblioteca: ALFIN

Las actividades se desarrollarán en horarios oportunamente publicados.

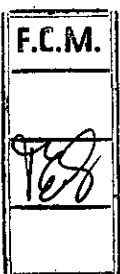


3.8.2. Modo de aprobación

La acreditación se logrará con la asistencia al 60% de las actividades propuestas y presentación de actividades en plataforma.

4. Cronograma de ingreso: Modalidad virtual

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES
CONFRONTACIÓN VOCACIONAL	54 horas	2900 asp.	Obligatorio	1° etapa 21 de septiembre al 11 de octubre de 2020	Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo: Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo. Segunda Parte: Las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral: los diferentes perfiles de los profesionales técnicos. Salud y sociedad: el calendario de vacunación.	La acreditación se logrará con el cumplimiento del 60% de las actividades no presencial y asistencia a la clase presencial.
				2° etapa 02 al 22 de noviembre de 2020	Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo: Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer	





					<p>tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo.</p> <p>Segunda Parte: Las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud</p> <p>El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral: los diferentes perfiles de los profesionales técnicos. Salud y sociedad: el calendario de vacunación.</p>	
NIVELACIÓN	Módulo Biología 130 horas	2900 asp.	Optativo	01 de setiembre al 05 de diciembre de 2020	Ver apartado 3.2.3.	
	Módulo Física 130 horas					
	Módulo Química 130 horas					
AUTOEVALUACIONES	32 horas	2900 asp.	Opcional	03 de octubre de 2020 31 de octubre de 2020 05 de diciembre de 2020		<p>Autoevaluación I: modalidad virtual</p> <p>Autoevaluación II: modalidad virtual</p> <p>Autoevaluación III: modalidad virtual</p>
EXÁMENES ADMISIÓN	DE 56 horas	2500 asp.	Obligatorio		<p>Consultas (optativas): Biología General y Humana: Día a confirmar Química: Día a confirmar Física: Día a confirmar</p>	<p>Examen de Biología General y Humana: Día a confirmar</p> <p>Examen de Química: Día a confirmar</p> <p>Examen de Física: Día a confirmar</p> <p>Recuperatorio de Biología: Día a confirmar</p> <p>Recuperatorio de Química: Día a confirmar</p> <p>Recuperatorio de Física: Día a confirmar</p> <p>Examen Global: Día a confirmar</p>





AMBIENTACIÓN	20 horas	Aspirantes que aprueben los exámenes de ingreso	Obligatorio	A confirmar	Ver apartado 3.6.1	La acreditación se logrará con el cumplimiento del 60% de las actividades propuestas y presentación de actividades en plataforma.
--------------	----------	---	-------------	-------------	--------------------	---

5. Entrega de los exámenes

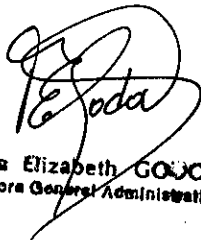
Al finalizar el proceso de Admisión según las acciones indicadas en el artículo 6° de la Ordenanza N°108/2010 CS, se les otorga a los alumnos la posibilidad de la entrega del instrumento de evaluación y una copia del formulario de examen, de la instancia de evaluación a la que asistió. La entrega de los mismos se realiza exclusivamente como parte del proceso de aprendizaje y mejora de los aspirantes.

A fin de operativizar este acto, los interesados podrán solicitar en forma personal, y por escrito, con presentación de DNI y permiso de examen, los documentos mencionados en el artículo anterior una vez finalizado el proceso completo de exámenes, recuperatorios y global; y hasta 15 días corridos. Dichos documentos serán enviados en formato digital a la dirección de correo electrónico del aspirante, suministrada en ocasión de su inscripción como tal.

6. Categoría de aspirante libre

Esta Unidad Académica no tiene aspirantes en condición libre.




Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS				
MODALIDAD: VIRTUAL				
CARRERA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS E INDICADORES DE LOGRO	ETAPAS	ACREDITACIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS
TÉCNICOS ASISTENCIALES EN SALUD	<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>RECONOCER A LAS PERSONAS COMO SUJETOS BIO-PSICO-SOCIALES EN CONTEXTO Y ACEPTAR LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES Y PSICOLÓGICAS QUE AFECTAN LAS INTERACCIONES HUMANAS, ACTUANDO CON ÉTICA, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y RESPETO EN LA RELACIÓN CON OTRAS PERSONAS Y CON LA COMUNIDAD.</p> <p>RESOLVER SITUACIONES PROBLEMÁTICAS INCIERTAS, VINCULADAS CON SISTEMAS BIOLÓGICOS, UTILIZANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO Y ESTRATEGIAS DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>CONOCER, COMPRENDER Y APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DE BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA EN SITUACIONES CONCRETAS VINCULADAS CON LA SALUD, PARA EXPLICAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO Y SU INTERACCIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y CON EL AMBIENTE.</p> <p>MANEJAR CON PRECISIÓN Y PRECAUCIÓN INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, CÁLCULO Y MATERIAL BIOLÓGICO.</p> <p>INDICADORES DE LOGRO</p> <p>IDENTIFICA VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS INVOLUCRADOS EN LAS RELACIONES HUMANAS EN GENERAL Y, ESPECIALMENTE, EN SITUACIONES DE SALUD.</p> <p>APLICA LOS PRINCIPIOS DEL RAZONAMIENTO ÉTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS.</p> <p>DEMUUESTRA RESPETO, RESPONSABILIDAD, ALTRUISMO, HONESTIDAD EN LA RELACIÓN CON LAS PERSONAS Y LA</p>	<p>CARGA HORARIA TOTAL: 578 HORAS</p> <p>DURACIÓN TOTAL EN MESES: 9</p> <p>FECHA DE INICIO: 13/07/2020</p> <p>FINALIZACIÓN: 22/03/2021</p>		
		<p>ETAPA I: CONFRONTACIÓN VOCACIONAL Y ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE.</p> <p>ASISTENCIA OBLIGATORIA</p> <p>CARGA HORARIA: 54 HORAS</p> <p>1º FECHA: ACTIVIDADES EN ENTORNO VIRTUAL. FECHA: 21/09/2020 AL 11/10/2020 CARGA HORARIA: 27 HORAS</p> <p>2º FECHA: ACTIVIDADES EN ENTORNO VIRTUAL. FECHA: 02/11/2020 AL 22/11/2020 CARGA HORARIA: 27 HORAS</p> <p>CONTENIDOS</p> <p>PRIMERA PARTE: SER ESTUDIANTE DE LA UNCuyo</p> <p>- CONTENIDOS CONCEPTUALES:</p> <p>DERECHO A LA EDUCACIÓN. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL ESTUDIANTE. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES COMO ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. ESPACIOS PARA PARTICIPAR Y EJERCER TUS DERECHOS. LA UNIVERSIDAD ARGENTINA. EL COGOBIERNO DE LA UNCuyo.</p> <p>- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:</p> <p>LECTURA DE TEXTOS, EXPLORACIÓN DE IMÁGENES Y</p>	<p>CUMPLIMIENTO DEL 60% DE LAS ACTIVIDADES</p>	<p>3/08/2020 AL 31/08/2020</p>



CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO - CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

	<p>COMUNIDAD. RECONOCE AL INDIVIDUO COMO MIEMBRO DE UNA FAMILIA Y DE UNA COMUNIDAD, CON CARACTERÍSTICAS CULTURALES ESPECÍFICAS, DENTRO DE SU REALIDAD SOCIAL. RECONOCE LA MULTIPLICIDAD DE VARIABLES INVOLUCRADAS EN LOS PROBLEMAS BIO-PSICO-SOCIALES.</p> <p>DE MUESTRA UNA ACTITUD DE INDAGACIÓN, CREATIVA Y ORIENTADA A LA INVESTIGACIÓN, ANTE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS NUEVAS. IDENTIFICA, FORMULA Y RESUELVE PROBLEMAS DE RESOLUCIÓN INCIERTA. FORMULA HIPÓTESIS Y ENSAYA LA TOMA DE DECISIONES DURANTE EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. DISCRIMINA LAS ASEVERACIONES FUNDADAS EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS DE LAS OPINIONES INFUNDADAS, EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. USA TECNOLOGÍA PARA BUSCAR Y MANEJAR INFORMACIÓN, COMPRENDE SUS APLICACIONES Y ACEPTA SUS LIMITACIONES.</p>	<p>OBSERVACIÓN DE PRESENTACIONES Y VIDEOS A TRAVÉS DEL ENTORNO VIRTUAL DEL INGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. EXPLORACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE NORMATIVA DE LA UNCUYO. REFLEXIÓN Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS.</p> <p>2ª PARTE: LAS CARRERAS DE TÉCNICOS ASISTENCIALES EN SALUD</p> <p>- CONTENIDOS CONCEPTUALES: EL PLAN DE ESTUDIOS. EL EQUIPO DE SALUD. EL SISTEMA DE INGRESO A LA CARRERA DE TÉCNICOS ASISTENCIALES EN SALUD. CONFRONTACIÓN CON LA VIDA PROFESIONAL: DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA PROFESIONAL SEGÚN EL CONTEXTO LABORAL: LOS DIFERENTES PERFILES DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS. SALUD Y SOCIEDAD: EL CALENDARIO DE VACUNACIÓN.</p> <p>- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: LECTURA DE LA ORDENANZA DEL PLAN DE ESTUDIOS. RESOLUCIÓN DE UN CUESTIONARIO RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SE OFRECE. LECTURA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA SALUD DE NUESTRO MEDIO. ANÁLISIS DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA. RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS.</p>		
	<p>BIOLOGÍA: RECONOCE LA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN NORMAL DEL ORGANISMO HUMANO Y SUS DISTINTOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN, DESDE LAS BIOMOLÉCULAS HASTA SU RELACIÓN CON EL MEDIO QUE LO</p>	<p>ETAPA II: CURSO DE NIVELACIÓN CARGA HORARIA: 390 ASISTENCIA OPTATIVA DURACIÓN: 3 MESES: 01/09/2020 AL 05/12/2020 Y CONSULTAS PREVIAS A LOS EXÁMENES EN NOVIEMBRE/DICIEMBRE.</p> <p>BIOLOGÍA GENERAL Y HUMANA. CARGA HORARIA: 130 HORAS CLASES TEÓRICAS EN CAMPUS VIRTUAL: 45 HORAS TUTORÍAS EN CAMPUS VIRTUAL: 50 HORAS.</p>	<p>EL CURSO DE NIVELACIÓN ES DE CARÁCTER OPTATIVO.</p>	



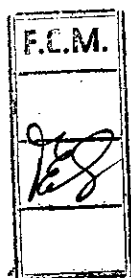
CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

	<p>RODEA. RECONOCE LAS BASES BIOQUÍMICAS FUNDAMENTALES DE LA HERENCIA Y EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE TRANSMITE LA INFORMACIÓN HEREDITARIA. IDENTIFICA LAS DIVERSAS FORMAS DE VIDA EN LA TIERRA Y ESTABLECE CRITERIOS BIOLÓGICOS PARA LA DIFERENCIACIÓN DE LOS DISTINTOS SERES VIVOS. APLICA LOS CONOCIMIENTOS DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO EN LA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES BÁSICAS DEL CUIDADO DE LA SALUD PROPIA Y AJENA.</p> <p>QUÍMICA: IDENTIFICA LOS ELEMENTOS QUÍMICOS BÁSICOS EN LA INTERPRETACIÓN DE UN FENÓMENO QUÍMICO. RECONOCE Y DISCRIMINA LA ESTRUCTURA QUÍMICA DE DISTINTAS SUSTANCIAS DE TIPO FUNCIONAL Y JUSTIFICA LAS PROPIEDADES QUÍMICAS DE LAS MISMAS A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE SU ESTRUCTURA. RECONOCE LAS POSIBLES INTERACCIONES, EN SENTIDO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, ENTRE DISTINTAS SUSTANCIAS CUANDO SE PRODUCE UN FENÓMENO QUÍMICO. DESCRIBE LOS FACTORES QUE MODIFICAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS FENÓMENOS QUÍMICOS, PARTICULARMENTE LOS QUE OCURREN EN SISTEMAS BIOLÓGICOS.</p> <p>Física: IDENTIFICA LA FORMA CORRECTA DE ANALIZAR UN FENÓMENO FÍSICO, RESUELVE PROBLEMAS ASOCIADOS A ÉL E IDENTIFICA LAS FORMAS INCORRECTAS DE RESOLUCIÓN. DESCRIBE FENÓMENOS FÍSICOS DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD A TRAVÉS DE ECUACIONES VALIDADAS POR ANÁLISIS DIMENSIONAL Y DOMINIO DE LOS MÉTODOS MATEMÁTICOS QUE SE EMPLEAN PARA DESCRIBIRLOS. INTERPRETA Y CONSTRUYE GRÁFICOS QUE VINCULAN VARIABLES FÍSICAS.</p>	<p>TUTORÍAS PRESENCIALES SEMANALES: 32 HORAS CONSULTAS ENERO: 3 HORAS</p> <p>QUÍMICA CARGA HORARIA: 130 HORAS CLASES TEÓRICAS EN CAMPUS VIRTUAL: 45 HORAS TUTORÍAS EN CAMPUS VIRTUAL: 50 HORAS. TUTORÍAS PRESENCIALES SEMANALES: 32 HORAS CONSULTAS ENERO: 3 HORAS</p> <p>FÍSICA CARGA HORARIA: CARGA HORARIA: 130 HORAS CLASES TEÓRICAS EN CAMPUS VIRTUAL: 45 HORAS TUTORÍAS EN CAMPUS VIRTUAL: 50 HORAS. TUTORÍAS PRESENCIALES SEMANALES: 32 HORAS CONSULTAS ENERO: 3 HORAS</p> <p>CONTENIDOS: APARTADO 3.2.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.</p>		
--	--	--	--	--



CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


		<p>ETAPA III: AUTOEVALUACIONES</p> <p>DURACIÓN: 3 DÍAS</p> <p>CARGA HORARIA: 42 HORAS</p> <p>AUTOEVALUACIÓN I: 05/10/2020. MODALIDAD VIRTUAL DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 23:00 HS.</p> <p>AUTOEVALUACIÓN II: 31/10/2020. MODALIDAD VIRTUAL DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 23:00 HS.</p> <p>AUTOEVALUACIÓN III: 05/12/2020. MODALIDAD VIRTUAL DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 23:00 HS.</p>	OPTATIVA	
		<p>ETAPA IV: EXÁMENES DE ADMISIÓN</p> <p>DURACIÓN: 46 DÍAS</p> <p>CARGA HORARIA: 56 HORAS</p> <p>EXAMEN DE BIOLOGÍA GENERAL Y HUMANA: Día a confirmar</p> <p>EXAMEN DE QUÍMICA: Día a confirmar</p> <p>EXAMEN DE FÍSICA: Día a confirmar</p> <p>RECUPERATORIO DE BIOLOGIA: Día a confirmar</p> <p>RECUPERATORIO DE QUIMICA: Día a confirmar</p> <p>RECUPERATORIO DE FISICA Día a confirmar</p> <p>EXAMEN GLOBAL: Día a confirmar</p>	<p>RENDIR LAS EVALUACIONES DE LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS OFICIALES QUE CONSTITUYEN EL APARTADO 3.2.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>APROBAR LAS TRES ASIGNATURAS, EN ALGUNA DE LAS INSTANCIAS PROPUESTAS O EL EXAMEN GLOBAL.</p>	A CONFIRMAR
		<p>ETAPA V: MATRICULACIÓN , OPCIÓN DE CARRERA Y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA</p> <p>CARGA HORARIA: 36 HORAS</p> <p>ASISTENCIA OBLIGATORIA</p> <p>CONTENIDOS: PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, DE SERVICIOS, DERECHOS</p>	<p>CUMPLIMIENTO DEL 60% DE LA ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN DE</p>	<p>OPCIÓN DE CARRERA: FECHAS A CONFIRMAR</p>

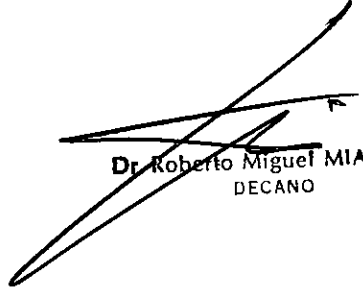


CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO - CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

		<p>Y BENEFICIOS PARA ESTUDIANTES UNCUYO. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DE CADA CARRERA, PLAN DE ESTUDIOS Y NORMATIVAS DE LA FACULTAD. PRESENTACIÓN DE CENTRO DE ESTUDIANTES Y GRUPOS ESTUDIANTILES. RECORRIDO POR LA FACULTAD. PRESENTACIÓN DE ASESORÍA PEDAGÓGICA. SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. MODELO DE APRENDIZAJE AUTORREGULADO. REFLEXIÓN SOBRE EL ROL PROFESIONAL EN EL EQUIPO DE SALUD Y LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS MISMOS. FAMILIARIZACIÓN CON EL ENTORNO VIRTUAL DE LA FCM. CURSO DE BIBLIOTECA: ALFIN. INTRODUCCIÓN A TUTORÍA TRACES DE 1º AÑO (AMBIENTACIÓN EXTENDIDA).</p>	<p>LAS ACTIVIDADES EN EL ENTORNO VIRTUAL DE LA FCM</p>	<p>MATRICULACIÓN: FECHAS A CONFIRMAR</p> <p>AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA: FECHAS A CONFIRMAR</p>
--	--	--	--	---




Paula Elizabeth GODOY
 Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
 DECANO